



SEGURO FACULTATIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Este apoyo es para los alumnos del Instituto Politécnico Nacional y deberá solicitarse a inicios de cada semestre.

REQUISITOS:

- A. Ser alumno inscrito en cualquiera de los dos posgrados
- B. Conocer la Unidad Médica Familiar que le corresponda de acuerdo a su domicilio
<http://www.imss.gob.mx/servicios-digitales/tutoriales/consulta-clinica>
- C. Contar con su asignación o localización del Número de Seguridad Social.
<http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>

PROCEDIMIENTO

1. Enviar vía correo electrónico al Responsable de Control Escolar (RCE), Lic. Juan Manuel Vértiz Vazquez (jvertizv@ipn.mx), la siguiente información:
 - a) Nombre completo del solicitante
 - b) Número de Seguridad Social
 - c) CURP
 - d) Unidad Médica Familiar
 - e) Semestre
 - f) Número de boleta
 - g) Correo electrónico
 - h) Número de teléfono de emergencia y del teléfono celular
2. Sí, no existe ninguna observación, el RCE llevará a cabo la gestión correspondiente ante el IMSS.
3. Una vez que el IMSS resuelva la solicitud, el RCE notificará al alumno por correo el estatus del trámite para que



SA_AE_IMSS	01	12/10/20	
CLAVE:	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FIRMA DEL SUBDIRECTOR(A) ACADÉMICA

4. El alumno acuda a la clínica solicitada y concluya su trámite. Cada clínica cuenta con sus propios procedimientos a los que el alumno deberá apegarse.

TIEMPOS ESTABLECIDOS

- La respuesta está sujeta a los tiempos del IMSS